PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
22 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:09

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 16649

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chojata, fue creado mediante la Ley N° 12193 el 15 de febrero de 1955, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los once distritos de la provincia de General Sánchez Cerro.

Que, en el distrito de Chojata, tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 22 de abril de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, mostrando el orgullo de su identidad

Que el distrito de Chojata, se caracteriza por preservar con orgullo sus tradiciones culturales y religiosas, las cuales fortalecen la identidad de su población y promueven la integración comunitaria. Entre sus principales festividades destacan: las Cruces de Mayo, celebradas cada 3 de mayo con profundo fervor religioso; la tradicional fiesta de carnavales, que se lleva a cabo entre febrero y marzo con coloridas expresiones de alegría popular; la festividad en honor a San Lorenzo, el 10 de agosto; y la emblemática fiesta de sequías, que se realiza entre julio y agosto, en agradecimiento y petición por el agua para sus sembríos.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chojata, ubicado en la la ubicado en la provincia de la provincia General Sánchez Cerro, del departamento de Moquegua; al conmemorar este veintidós de abril del dos mil veinticinco su 70° aniversario.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Chojata en la persona de su alcalde, Leonardo Ramos Mamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,21 de abril de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2025 09:59:56-0500